

Acuerdos de 27 de febrero de 2024

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre equiparación real de la Policía Nacional y Guardia Civil con las Policías autonómicas (12/0178/0086/05021).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre regulación legal de las bebidas energéticas (12/0178/0087/05055).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre creación de una empresa pública de energía (12/0178/0088/05079).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre modificación de la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (12/0178/0089/05080).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el servicio de cercanías ferroviarias (12/0178/0090/05189).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre adhesión y aplicación de la Declaración de Bimenes del Consejo de la Rede de Normalización Llingüística, en defensa de les llingües propies d.Asturies, con motivu del Día Internacional de la Llingua Materna (12/0178/0091/05200).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación del Decreto por el que se Aprueban las Normas Relativas a Procedimientos Administrativos para reducir los plazos de los trámites administrativos y potenciar la figura del silencio administrativo positivo (12/0178/0092/05203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias sobre mejora de la gestión de los recursos humanos del Sistema de Salud (12/0178/0093/05205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre equiparación real de la Policía Nacional y Guardia Civil con las Policías autonómicas (12/0179/0071/05022).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre regulación legal de las bebidas energéticas (12/0179/0072/05054).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre política general en materia agraria y, más concretamente, sobre la situación del campo en Asturias (12/0183/0012/04952).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación de la Diputada de su Grupo Parlamentario doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre materia económica, con especial referencia a las consecuencias para las empresas asturianas de la última aprobación de la subida del salario mínimo (12/0183/0013/05162).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre medio rural y política agraria y, más concretamente, sobre la situación del campo asturiano (12/0183/0014/05202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Retirada de la Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si piensan adoptar alguna medida ante la recientemente anunciada situación de Duro Felguera (12/0181/0378/04713).

En escrito de 21 de febrero de 2024, doña Covadonga Tomé Nestal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto comunica la retirada de su interpelación al Consejo de Gobierno sobre si piensan adoptar alguna medida ante la recientemente anunciada situación de Duro Felguera.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el

Boletín Oficial de la Cámara.

15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de política lingüística (12/0181/0385/04869).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de memoria democrática, con especial referencia a la alianza con la Fundación José Barreiro (12/0181/0388/04889).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a las necesidades educativas especiales (12/0181/0389/04890).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de primer ciclo de Educación Infantil y, más en concreto, sobre lo relacionado con las actuaciones pensadas para no dejar atrás a ninguna de las trabajadoras de las escuelas infantiles dentro del proceso de creación de la red autonómica pública (12/0181/0390/04940).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de igualdad y, más concretamente, sobre los avances en la anunciada ley de derechos de las personas LGTBI (12/0181/0391/04941).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de grandes eventos deportivos, y más en concreto sobre la candidatura para que el estadio de fútbol El Molinón sea sede del Mundial 2030 (12/0181/0392/04942).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de preservación y mantenimiento del patrimonio y, más en concreto, sobre la permisión para que se vayan los archivos de la Casa de Revillagigedo fuera de nuestra comunidad (12/0181/0393/04943).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre

política general en materia de política industrial y, más concretamente, sobre la recientemente anunciada situación de Duro Felguera (12/0181/0394/04944).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de cultura, con especial referencia a la vacante en la Gerencia de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (12/0181/0395/05023).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

24. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y movilidad y, más concretamente, sobre la movilidad en el valle del Nalón (12/0181/0397/05075).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre la inexistencia de una política turística que impulse el sector turístico durante todo el año y que responda a las necesidades que el sector demanda (12/0181/0398/05093).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente, sobre su promoción, gestión, disciplina e inspección (12/0181/0399/05094).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente, sobre el desarrollo de programas de turismo destinados a personas con diversidad funcional (12/0181/0400/05095).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre el impulso del sector turístico regional (12/0181/0401/05096).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente, sobre el potencial turístico del suroccidente asturiano (12/0181/0402/05097).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente, sobre el potencial turístico del noroccidente asturiano (12/0181/0403/05098).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre el potencial turístico del oriente asturiano (12/0181/0404/05099).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre la realización de obras, instalaciones y servicios que redunden en la majestuosidad de los valores de Covadonga (12/0181/0405/05100).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre los productos turísticos ofertados (12/0181/0406/05101).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre el marketing y la promoción del turismo de calidad (12/0181/0407/05102).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre el turismo accesible (12/0181/0408/05103).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre análisis, planificación y gestión turística del Camino de Santiago en Asturias (12/0181/0409/05104).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña

Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre retos y oportunidades del turismo sostenible (12/0181/0410/05105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio ambiente y en concreto sobre las medidas que se van a llevar a cabo ante la implantación de parques eólicos en Asturias (12/0181/0411/05106).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre la promoción actual y futura en destinos con conexión con el aeropuerto de Asturias (12/0181/0412/05107).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo, y más concretamente sobre el turismo industrial y minero (12/0181/0413/05108).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre los planes previstos para la conectividad de Asturias con la meseta tras la entrada en funcionamiento de la variante de Payares (12/0181/0414/05139).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y más concretamente sobre el proceso de selección del gerente de VIPASA (12/0181/0415/05142).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de movilidad y en especial sobre los servicios de larga distancia en alta velocidad (12/0181/0416/05168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de movilidad y en concreto de la red de cercanías (12/0181/0417/05169).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre si contempla una solución provisional o una solución puente dirigida a disminuir la dispersión de las sedes judiciales de Oviedo (12/0186/0687/04864).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la valoración de la inversión a realizar, actualmente valorada en 150 millones, para que el estadio de fútbol El Molinón sea posible sede del Mundial 2030 (12/0186/0688/04876).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre los planes de futuro para lograr un empleo digno y de calidad y un servicio de calidad en ITVASA (12/0186/0689/04880).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre las razones por las que no se defiende el patrimonio y se permite el expolio de Asturias dejando que se vayan los archivos de la Casa de Revillagigedo fuera de la Comunidad (12/0186/0690/04883).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox con Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre el motivo por el que se ha impulsado una alianza con la Fundación José Barreiro (12/0186/0691/04895).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre si se considera que los alumnos con necesidades educativas especiales están bien atendidos en nuestra región (12/0186/0692/04896).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si supone un nuevo fracaso en la política demográfica el hecho de que más de la mitad de los concejos asturianos no hayan registrado ni un nacimiento al mes durante 2023 (12/0186/0693/04911).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre las medidas que van a adoptarse para revertir la ralentización industrial de la región (12/0186/0694/04931).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuándo tendrá Asturias la reiteradamente anunciada ley de derechos de las personas LGTBI (12/0186/0695/04938).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones concretas a llevar a cabo y los colectivos

a reunirse para no dejar atrás a ninguna de las trabajadoras de las escuelas infantiles de 0 a 3 (12/0186/0696/04939).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la actuación para salvaguardar el antiguo hospitalillo de Bustiello (12/0186/0697/04958).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre la vacante en la Gerencia de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (12/0186/0698/05024).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones concretas para la preservación de la economía y del modo de vida y del medio ambiente en la zona rural ante la implantación del polígono eólico denominado Artosa (12/0186/0699/05031).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo se tiene previsto proceder a la sustitución de la caldera en el Colegio Público Bernardo Gurdiel, de Grado (12/0186/0700/05043).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre cómo se piensa frenar la sangría hostelera que sufren en la actualidad las zonas rurales de Asturias (12/0186/0701/05045).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre los objetivos estratégicos marcados en la Estrategia 2020-2030 (12/0186/0703/05047).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si las oficinas de turismo están ofreciendo todos los servicios demandados por el turista (12/0186/0704/05048).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la fecha prevista para la convocatoria de los exámenes obligatorios para los guías oficiales del Principado de Asturias (12/0186/0705/05049).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para paliar la falta de medios que sufre la Guardia Civil en el Principado de Asturias (12/0186/0706/05057).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para impulsar el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer. (12/0186/0707/05059).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para favorecer la modernización y la competitividad del comercio minorista (12/0186/0708/05061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para favorecer el relevo generacional en el comercio minorista (12/0186/0709/05063).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para garantizar el mantenimiento del empleo en el comercio minorista (12/0186/0710/05065).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se tiene previsto renovar el convenio colectivo para el personal laboral de la Administración (12/0186/0711/05067).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre el desarrollo del artículo 28 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria (12/0186/0712/05069).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los retrasos en las obras de mejora del refugio de Brañagallones (12/0186/0713/05071).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los trabajos de reparación en el tejado, el sistema eléctrico y la calefacción del refugio de Brañagallones (12/0186/0714/05073).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre mejora de la competitividad del destino turístico «Asturias, paraíso natural» (12/0186/0715/05124).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre acciones para aprovechar el enorme potencial turístico de la arquitectura asturiana (12/0186/0716/05125).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre proyectos a desarrollar para impulsar el turismo idiomático (12/0186/0717/05126).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre impulso del turismo de congresos y negocios (12/0186/0718/05127).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

76. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre estándares mínimos de calidad en el trato con los clientes y en la atención a mayores y personas con discapacidad (12/0186/0719/05128).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre políticas destinadas a mejorar cualitativa y cuantitativamente la industria gastronómica (12/0186/0720/05129).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la potenciación del turismo gastronómico asturiano (12/0186/0721/05130).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

79. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre respuesta a las demandas y necesidades turísticas del colectivo formado por personas con discapacidad, personas con problemas de movilidad reducida y sus familias (12/0186/0722/05131).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre promoción del ecoturismo como fuente de riqueza para los habitantes de las zonas rurales (12/0186/0724/05133).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre medidas para acceder en igualdad de condiciones al disfrute de los distintos recursos turísticos (12/0186/0725/05134).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la potenciación del uso y reconocimiento de la marca Asturias (12/0186/0726/05135).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre los recursos a invertir en fomentar nuestro turismo (12/0186/0727/05136).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre aumento de la calidad y la diversificación de la experiencia turística del Camino de Santiago a su paso por Asturias (12/0186/0728/05137).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre el fomento del turismo de naturaleza y paisaje como segmentos fundamentales del desarrollo turístico (12/0186/0729/05138).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre las bases de selección del gerente de VIPASA (12/0186/0730/05145).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

87. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre los planes para la empresa pública SEDES (12/0186/0731/05146).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

88. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda

y Fondos Europeos sobre las medidas de simplificación burocrática que se van a proponer para elaborar el plan de simplificación (12/0186/0732/05150).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

89. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las medidas para mejorar las relaciones entre la Administración tributaria y los contribuyentes (12/0186/0733/05151).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

90. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las medidas para mejorar la llegada de fondos europeos al sector privado y, en particular, a las empresas (12/0186/0734/05152).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

91. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre la existencia de la Sociedad Regional de Recaudación (12/0186/0735/05153).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

92. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las medidas para mejorar el funcionamiento de la Administración tributaria asturiana (12/0186/0736/05154).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

93. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre las medidas de simplificación burocrática que se van a proponer para elaborar el plan de simplificación (12/0186/0737/05155).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

94. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre las medidas concretas a proponer en el corto plazo para atraer y favorecer la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la región (12/0186/0738/05156).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

95. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre revitalización y reimpulso de la industria asturiana (12/0186/0739/05157).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

96. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre si se va a adoptar alguna medida para permitir a la industria reducir los costes energéticos y mantener su estabilidad (12/0186/0740/05158).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

97. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cumplimiento del objetivo estratégico «Consolidar la percepción y la realidad de la calidad en destino» dentro de los objetivos estratégicos marcados en la Estrategia de Turismo 2020-2030 (12/0186/0741/05160).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

98. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre si el Ayuntamiento de Langreo está recibiendo un trato equitativo en la gestión del caudal de agua del Nalón (12/0186/0742/05161).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

99. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre recuperación de la autopista del mar (12/0186/0743/05170).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

100. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la estrategia para fortalecer el desarrollo de un turismo sostenible como valor añadido a la oferta turística de nuestros pueblos y ciudades (12/0186/0744/05171).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

101. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al

Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace sobre la gestión y dinamización de la Estación Invernal y de Montaña de Valgrande-Pajares (12/0188/0004/00448).

En escrito de 22 de febrero de 2024, don Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace sobre la gestión y dinamización de la Estación Invernal y de Montaña de Valgrande-Pajares.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

102. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre cuánto tiempo va a tardar en construir las infraestructuras deportivas comprometidas y pendientes en la Estación de Valgrande-Pajares (12/0188/0006/00454).

En escrito de 22 de febrero de 2024, don Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión al Consejo de Gobierno sobre cuánto tiempo va a tardar en construir las infraestructuras deportivas comprometidas y pendientes en la Estación de Valgrande-Pajares.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

103. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué políticas destinadas a mejorar la industria gastronómica, en sí misma y en relación a su oferta turística, en el marco del desarrollo cultural y económico de los diferentes concejos, va a impulsar (12/0188/0008/00511).

En escrito de 22 de febrero de 2024, doña Sandra María Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué políticas destinadas a mejorar la industria gastronómica, en sí misma y en relación a su oferta turística, en el marco del desarrollo cultural y económico de los diferentes concejos, va a impulsar.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos

Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

104. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo se va a cubrir la vacante en la Gerencia de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (12/0188/0696/04107).

En escrito de 22 de febrero de 2024, doña Carolina López Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo se va a cubrir la vacante en la Gerencia de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si contempla una solución provisional o una solución puente dirigida a disminuir la dispersión de las sedes judiciales de Oviedo (12/0188/0855/04863).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si existe alguna previsión de su consejería de retomar el Plan Piloto Experimental para el Fomento del Uso del Asturiano como lengua vehicular (12/0188/0856/04871).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

107. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si tienen prevista alguna medida o alguna ayuda específica para aquellos opositores y opositoras que preparen sus oposiciones sin contratar servicios con ninguna academia privada o preparador (12/0188/0857/04872).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

108. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista esta consejería alguna medida específica a aplicar a academias privadas y/o preparadores en caso de detección de fraudes (12/0188/0858/04873).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

109. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si se tiene previsto algún criterio o mecanismo específico para asegurar el destino de los fondos (12/0188/0859/04874).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

110. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si se establecerán límites respecto al porcentaje o cantidad de la beca que puede ser destinada a servicios de academias privadas o preparadores (12/0188/0860/04875).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

111. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre los planes de futuro para lograr un empleo digno y de calidad y un servicio de calidad en ITVASA (12/0188/0861/04879).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

112. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el motivo por el que se ha impulsado una alianza con la Fundación José Barreiro (12/0188/0862/04892).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

113. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la Consejera de Educación sobre si se considera que los alumnos con necesidades educativas especiales están bien atendidos en nuestra región (12/0188/0863/04893).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y

competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

114. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si se considera que la inseguridad en las estaciones de autobuses puede tener algún impacto negativo en el CTA y en la percepción de la ciudadanía sobre el uso del transporte público (12/0188/0865/04927).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

115. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre las medidas que van a adoptarse para revertir la ralentización industrial de la región (12/0188/0866/04932).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y

Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

116. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si se han analizado el gran impacto medioambiental del proyecto de ampliación del puerto de Figueras y las consecuencias de construir la escollera en una zona de descanso y alimentación de aves limícolas (12/0188/0867/04934).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

117. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuándo tendrá Asturias la reiteradamente anunciada ley de derechos de las personas LGTBI (12/0188/0868/04937).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

118. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al

Consejo de Gobierno sobre la actuación para salvaguardar el antiguo hospitalillo de Bustiello (12/0188/0872/04959).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

119. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si se está llevando a cabo algún tipo de negociación, acción o gestión para la recuperación de la llamada autopista del mar (12/0188/0873/04960).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

120. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si se tiene algún plan previsto sobre la conectividad del Alvia (12/0188/0874/04961).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la

Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

121. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la vacante en la Gerencia de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística Cultural del Principado de Asturias (12/0188/0876/05028).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

122. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones concretas para la preservación de la economía y del modo de vida y del medio ambiente en la zona rural ante la implantación del polígono eólico denominado Artosa (12/0188/0877/05032).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

123. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la importancia de la petición del Gobierno local de Mieres de desbloqueo del plan de Oñón para la construcción de vivienda pública para jóvenes (12/0188/0878/05037).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

124. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si consta la necesidad de construir pisos públicos y desbloquear el desarrollo urbanístico de Oñón (12/0188/0879/05038).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

125. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre defensa de los derechos de las personas afectadas por el cierre de los centros de estética y depilación láser Ideal (12/0188/0880/05039).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

126. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el criterio de adjudicación de los llamados minipisos de la Universidad Laboral, en Gijón (12/0188/0881/05040).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

127. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si se tiene prevista la construcción de viviendas de promoción pública en Oñón (12/0188/0882/05041).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

128. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre cuándo se tiene previsto proceder a la sustitución de la caldera en el Colegio Público Bernardo Gurdiel, de Grado (12/0188/0883/05042).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

129. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo se piensa frenar la sangría hostelera que sufren en la actualidad las zonas rurales de Asturias (12/0188/0884/05044).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

130. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los objetivos estratégicos marcados en la Estrategia 2020-2030 (12/0188/0886/05051).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

131. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si las oficinas de turismo están ofreciendo todos los servicios demandados por el turista (12/0188/0887/05052).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

132. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la fecha prevista para la convocatoria de los exámenes obligatorios para los guías oficiales del Principado de Asturias (12/0188/0888/05053).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

133. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para paliar la falta de medios que sufre la Guardia Civil en el Principado de Asturias (12/0188/0889/05058).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

134. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para impulsar el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0188/0890/05060).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el

Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

135. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para favorecer la modernización y la competitividad del comercio minorista (12/0188/0891/05062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

136. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para favorecer el relevo generacional en el comercio minorista (12/0188/0892/05064).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

137. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para garantizar el mantenimiento del empleo en el comercio minorista (12/0188/0893/05066).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

138. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se tiene previsto renovar el convenio colectivo para el personal laboral de la Administración (12/0188/0894/05068).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

139. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre el desarrollo del artículo 28 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de

Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria (12/0188/0895/05070).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

140. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los retrasos en las obras de mejora del refugio de Brañagallones (12/0188/0896/05072).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

141. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los trabajos de reparación en el tejado, el sistema eléctrico y la calefacción del refugio de Brañagallones (12/0188/0897/05074).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

142. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre mejora de la competitividad del destino turístico «Asturias, paraíso natural» (12/0188/0898/05109).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

143. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre acciones para aprovechar el enorme potencial turístico de la arquitectura asturiana (12/0188/0899/05110).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

144. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre proyectos a desarrollar para impulsar el turismo idiomático (12/0188/0900/05111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

145. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre impulso del turismo de congresos y negocios (12/0188/0901/05112).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

146. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre estándares mínimos de calidad en el trato con los clientes y en la atención a mayores y personas con discapacidad (12/0188/0902/05113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

147. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre políticas destinadas a mejorar cualitativa y cuantitativamente la industria gastronómica (12/0188/0903/05114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

148. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la potenciación del turismo gastronómico asturiano (12/0188/0904/05115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

149. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre respuesta a las demandas y necesidades turísticas del colectivo formado por personas con discapacidad, personas con problemas de movilidad reducida y sus familias (12/0188/0905/05116).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

150. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la estrategia para fortalecer el desarrollo de un turismo sostenible como valor añadido a la oferta turística de nuestros pueblos y ciudades (12/0188/0906/05117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico,

Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

151. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre promoción del ecoturismo como fuente de riqueza para los habitantes de las zonas rurales (12/0188/0907/05118).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

152. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre medidas para acceder en igualdad de condiciones al disfrute de los distintos recursos turísticos (12/0188/0908/05119).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

153. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera

de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la potenciación del uso y reconocimiento de la marca Asturias (12/0188/0909/05120).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

154. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la potenciación del uso y reconocimiento de la marca Asturias (12/0188/0910/05121).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

155. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre aumento de la calidad y la diversificación de la experiencia turística del Camino de Santiago a su paso por Asturias (12/0188/0911/05122).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la

Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

156. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el fomento del turismo de naturaleza y paisaje como segmentos fundamentales del desarrollo turístico (12/0188/0912/05123).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

157. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre los planes para la empresa pública SEDES (12/0188/0913/05143).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo,

Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

158. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre las bases de selección del gerente de VIPASA (12/0188/0914/05144).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

159. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra sobre la falta de transparencia en las publicaciones de la inversión territorializada (12/0188/0915/05148).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

160. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cumplimiento del objetivo estratégico «Consolidar la percepción y la realidad de la calidad en destino»

dentro de los objetivos estratégicos marcados en la Estrategia de Turismo 2020-2030 (12/0188/0916/05159).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

161. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la alta velocidad (12/0188/0917/05164).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

162. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre inicio de la obra del vial de Jove (12/0188/0918/05165).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

163. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cumplimiento por ADIF de su compromiso de terminar este año el soterramiento de Llangréu (12/0188/0919/05166).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

164. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la participación ciudadana en materia de urbanismo y ordenación del territorio (12/0188/0920/05167).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

165. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo

Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si los centros de menores del Principado de Asturias cumplen con la normativa establecida en el Reglamento de Autorización, Registro e Inspección de Centros y Servicios Sociales (12/0189/0116/04922).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

166. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias sobre copia de todos los informes emitidos por la Jefa de Servicio del Instituto Asturiano de la Mujer desde el año 2022 (12/0191/0766/04860).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

167. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal sobre desglose con el número de horas extraordinarias totales por trabajador de ITVASA los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (12/0191/0767/04882).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

168. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez relativa a la jornada laboral semanal en cada empresa, organismo y fundación del Principado de Asturias (12/0191/0768/04899).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

169. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre copia del expediente completo del contrato de COGERSA a Sigma Dos (12/0191/0769/04901).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

170. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre puntos negros en las carreteras asturianas (12/0191/0770/04912).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

171. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre la ubicación de las treinta y una nuevas guarderías que entrarán en funcionamiento en septiembre de 2024 (12/0191/0771/04913).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

172. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el expediente relativo a las ayudas a empresas turísticas para la financiación de proyectos de eficiencia energética en alojamientos (MRR) (12/0191/0774/04917).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

173. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre el Plan Territorial por Contaminación Marina Accidental (PLACAMPA) y diversos datos de los pellets recogidos en las playas asturianas (12/0191/0775/04923).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

174. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las propuestas enviadas al Ministerio de Agricultura para adecuar el PEPAC a la realidad del territorio asturiano (12/0191/0776/04924).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

175. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre los proyectos presentados bajo la convocatoria Connecting Europe Facility (CEF) en su línea de Transporte (12/0191/0777/04925).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

176. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Ángel Ricardo Morales Fuentes de la documentación correspondiente a las actuaciones realizadas respecto a la apertura y clausura de la denominada Escuela Infantil El Rinconín, en Llanes (12/0191/0778/04930).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

177. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre cantidades abonadas por el IDEPA a la empresa SOGEPSA en concepto de subvenciones, compensaciones o ayudas (12/0191/0779/04947).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

178. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre ventas de suelo industrial realizadas por SOGEPSA (12/0191/0780/04948).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

179. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre créditos concedidos a la empresa pública SOGEPSA (12/0191/0781/04949).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

180. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre pólizas de crédito suscritas con entidades bancarias por la empresa pública SOGEPSA (12/0191/0782/04950).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

181. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor de la campaña de difusión entre la población asturiana contra el odio y la LGTIB-fobia de la Dirección General de Juventud, Diversidad Sexual y Derechos LGTBI (12/0191/0783/04964).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

182. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el expediente del contrato menor relativo al diseño e impresión de barajas de naipes sobre la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible de la Dirección de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 (12/0191/0784/04965).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

183. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el expediente del contrato menor relativo al asesoramiento técnico especializado para la redacción del

borrador de reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen gobierno y Grupos de Interés, de la Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 (12/0191/0785/04966).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

184. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente de contratación del contrato menor relativo a la elaboración de una guía para escribir con claridad en la Administración de la Dirección General de Gobernanza Pública (12/0191/0786/04967).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

185. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor relativo a la elaboración de un kit de herramientas para la guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación a la Agenda 2030 para entidades locales de la Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 (12/0191/0787/04968).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

186. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor para la elaboración de una guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 con el propósito de servir a las entidades lucrativas y no lucrativas para poder realizar su labor en materia de Agenda 2030 de la Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 (12/0191/0788/04969).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

187. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor relativo al mantenimiento integral de los módulos de gestión de nómina y tiempos en al ámbito del SESPA de la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital (12/0191/0789/04970).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

188. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor relativo a la elaboración de la estrategia de concentración geográfica de la cooperación al desarrollo de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (12/0191/0791/04972).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

189. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor relativo a la digitalización del inventario de patrimonio de la Iglesia de la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital (12/0191/0792/04973).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

190. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor relativo al rodaje y postproducción del film documental Tres hombres no pueden ocultarse bajo un puchero, de la Dirección General de Memoria Democrática (12/0191/0793/04974).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

191. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre expediente del contrato menor relativo a la vigilancia y seguridad en el Área Sanitaria VI de la

Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital (12/0191/0794/04975).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

192. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre parcelas dadas en pago por SOGEPSA al Principado de Asturias (12/0191/0795/04979).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

193. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el listado de las empresas que dan servicio a los comedores escolares de los colegios asturianos (12/0191/0796/05029).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

194. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente administrativo de la obra del espigón de Navia (12/0191/0797/05033).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

195. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente administrativo de la obra del puerto de Navia (12/0191/0798/05036).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

196. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre bienes BIC en estado ruinoso (12/0191/0799/05076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

197. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el coste económico de la elaboración del Manual de lenguaje administrativo en llingua, publicado por el Gobierno asturiano (12/0191/0800/05077).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

198. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre sentencias del año 2019 en que se haya condenado a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar al abono de cantidades reclamadas como consecuencia del impago de facturas (12/0191/0801/05081).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

199. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre informes remitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del año 2019 en los que se haya advertido la omisión de la preceptiva intervención o fiscalización previa (12/0191/0802/05082).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

200. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre facturas que habiendo transcurrido sesenta días estuvieran pendientes de pago (12/0191/0803/05083).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

201. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre sentencias del año 2020 en que se haya condenado a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar al abono de cantidades reclamadas como consecuencia del impago de facturas (12/0191/0804/05084).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

202. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre informes remitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del año 2020 en los que se haya advertido la omisión de la preceptiva intervención o fiscalización previa (12/0191/0805/05085).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

203. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre suministros y servicios recibidos por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar sin haberse tramitado previamente el correspondiente contrato administrativo (12/0191/0806/05086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

204. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre sentencias del año 2021 en que se haya condenado a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar al abono de cantidades reclamadas como consecuencia del impago de facturas (12/0191/0807/05087).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

205. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre informes remitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del año 2021 en los que se haya advertido la omisión de la preceptiva intervención o fiscalización previa (12/0191/0808/05088).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

206. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre sentencias del año 2022 en que se haya condenado a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar al abono de cantidades reclamadas como consecuencia del impago de facturas (12/0191/0809/05089).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

207. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre informes remitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del año 2022 en los que se haya advertido la omisión de la preceptiva intervención o fiscalización previa (12/0191/0810/05090).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

208. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre sentencias del año 2023 en que se haya condenado a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar al abono de cantidades reclamadas como consecuencia del impago de facturas (12/0191/0811/05091).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

209. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre informes remitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del año 2023 en los que se haya advertido la omisión de la preceptiva intervención o fiscalización previa (12/0191/0812/05092).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

210. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre expediente del procedimiento de selección de entidad colaboradora para la gestión del Programa de Dinamización e Incentivación del Consumo en Comercios Minoristas del Principado de Asturias a través del Bono Comercio de Asturias (12/0191/0813/05149).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

211. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín para interesar de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico diversa información sobre el nombramiento y cese del presidente y del comisario de Aguas, así como sobre el expediente A/33/02862 (12/0193/0003/05163).

1. Por escrito registrado el 23 de febrero de 2024 con el número 6062, el Diputado don Gonzalo Centeno Martín, perteneciente al Grupo Parlamentario Vox, «al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico» «•Resolución disponiendo el cese del anterior Presidente del Organismo con expresión de la causa y, en su caso, la resolución disponiendo el nombramiento del actual;// •Resolución disponiendo el cese del anterior Comisario de Aguas y, en su caso, la resolución disponiendo el nombramiento del actual;// •Informe sobre si en el expediente A/33/02862 consta acuerdo de abstención adoptado de conformidad con el artículo 23 de la Ley 40/2015;// •Informe si en el expediente A33/02862 constan alegaciones tras la publicación del anuncio de información pública de modificación de las características de la concesión».

2. El artículo 199 del Reglamento de la Junta General, invocado por el señor Diputado, establece que: «Los Diputados podrán solicitar de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias y del sector público del Estado en la Comunidad Autónoma, así como de las entidades locales, la remisión, si lo tienen a bien, de datos, informes o documentos que obren en su poder y afecten al Principado de Asturias. Estas solicitudes se dirigirán a la Mesa de la Cámara para su calificación y admisión y, al igual que las respuestas a las mismas, serán oficiadas por la Secretaría General de la Cámara».

3. De esa previsión reglamentaria no se sigue para los Diputados el derecho a obtener la información, ni, por consiguiente, para sus destinatarios estatales la obligación de remitirla, a diferencia de lo que sucede en las solicitudes de información

que los Diputados pueden formular a la Administración del Principado y al sector público autonómico, pues el propio artículo 199 del Reglamento, precisa que la remisión se producirá únicamente «si lo tienen a bien» los destinatarios de la solicitud.

En su virtud, la Mesa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la solicitud de información del Diputado don Gonzalo Centeno Martín, perteneciente al Grupo Parlamentario Vox, a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Segundo. Ordenar a la Secretaría General que la oficie a dicha Confederación.

212. Solicitud de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte de comparecencia ante Comisión para informar sobre el programa de gobierno de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte (12/0216/0013/05056).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 196 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

213. Solicitud del Diputado don Javier Jové Sandoval del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre política general en materia cultura, política llingüística y deporte (12/0217/0298/04870).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

214. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte con el objeto de que informe sobre la situación de la candidatura del Mundial 2030 (12/0217/0300/04945).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

215. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todas las cuestiones relativas a su consejería (12/0217/0301/04946).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

216. Solicitud de comparecencia de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal ante Comisión del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos para que informe sobre las actuaciones y medidas a llevar a cabo para la prevención de la ludopatía contenidas en la Ley 6/2014, de 13 de junio, de Juego y Apuestas, y en el Programa para la Prevención de la Ludopatía 2022-2024 (12/0217/0302/05035).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

217. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre todo lo relativo al proceso de selección del gerente de Vipasa (12/0217/0303/05140).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

218. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre todo lo relativo a la estructura orgánica de las consejerías, relativo a las distintas subdirecciones generales (12/0217/0304/05141).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

219. Retirada de la Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural a fin de que informe sobre política general en materia de Patrimonio Cultural (12/0218/0116/01239).

En escrito de 22 de febrero de 2024, doña Carolina López Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural a fin de que informe sobre política general en materia de Patrimonio Cultural.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y al Consejo de Gobierno.

220. Retirada de la Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Acción Cultural y Normalización Llingüística a fin de que informe sobre política general en materia de acción cultural y normalización llingüística (12/0218/0117/01240).

En escrito de 22 de febrero de 2024, doña Carolina López Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Acción Cultural y Normalización Llingüística a fin de que informe sobre política general en materia de acción cultural y normalización llingüística.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y al Consejo de Gobierno.

221. Retirada de la Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Actividad Física y Deporte a fin de que informe sobre política general en materia de actividad física y deporte (12/0218/0121/01244).

En escrito de 22 de febrero de 2024, doña Carolina López Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Actividad Física y Deporte a fin de que informe sobre política general en materia de actividad física y

deporte.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y al Consejo de Gobierno.

222. Retirada de la Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión de la titular de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte a fin de que informe sobre política general en materia de cultura, política llingüística y deporte (12/0218/0124/01247).

En escrito de 22 de febrero de 2024, doña Carolina López Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la titular de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte a fin de que informe sobre política general en materia de cultura, política llingüística y deporte.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y al Consejo de Gobierno.

223. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Actividad Física y Deporte a fin de que informe sobre política general en materia de actividad física y deporte (12/0218/0381/05025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

224. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural a fin de que informe sobre política general en materia de

patrimonio cultural (12/0218/0382/05026).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

225. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Acción Cultural y Normalización Llingüística a fin de que informe sobre política general en materia de acción cultural y normalización llingüística (12/0218/0383/05027).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

226. Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Actividad Física y Deporte para que informe sobre las líneas de subvenciones en su materia (12/0218/0384/05147).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Candidaturas de los Grupos Parlamentarios para designaciones de la Junta General en organismos y entidades del sector público (12/0225/0013/04757 a 12/0225/0018/04762).

Las Normas complementarias de procedimiento para designaciones de la Junta General en organismos y entidades del sector público, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 14 de febrero, de conformidad con la Junta de Portavoces de esa misma fecha (BOJG/XII/B/113), señalan que corresponde a los grupos parlamentarios proponer candidatos en el Consejo de Administración de Hunosa (3 representantes), en el Consejo Regional de Desarrollo Agroalimentario (4 representantes), en el Consejo Asesor de Turismo (5 representantes), en la Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes (6 representantes), en el Consejo de Comunidades Asturianas (7 representantes), en el Consejo General del Real Instituto Estudios Asturianos (12 representantes) y en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias (1 representante), ello con arreglo al reparto previsto en dichas Normas.

Con fechas 22 y 23 de febrero de 2024, tienen entrada en el Registro de la Cámara escritos del Grupo Parlamentario Vox (RE 5954, 5955, 5967 y 6043); del Grupo Parlamentario Popular (RE 5956); del Grupo Parlamentario Socialista (RE 5984), del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias (RE 6042), y del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS (RE 6070 y 6071), proponiendo candidatos para las designaciones de la Junta General en organismos y entidades del sector público.

Las candidaturas cumplen los requisitos de forma, legitimación y plazo y vienen acompañadas de la documentación requerida.

Por todo ello, la Mesa, en uso de la atribución que le confiere el artículo 36.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, de conformidad con el artículo 221 del citado Reglamento y con las Normas complementarias de procedimiento para designaciones de la Junta General en organismos y entidades del sector público, acuerda calificar y admitir a trámite las candidaturas presentadas y dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

III. Declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales de doña Nuria González-Nuevo Vázquez (12/0008/0066/05078).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por presentadas las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales de la Diputada de doña Nuria González-Nuevo Vázquez a los efectos del art. 12.1 b) RJG.

Segundo. Ordenar, en virtud del art. 22.7 RJG, la inscripción en el Registro de Intereses de las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales de la Diputada de doña Nuria González-Nuevo Vázquez, a los efectos establecidos en las Normas reguladoras del mismo.

Tercero. Remitir la declaración de incompatibilidades de la Diputada de doña Nuria González-Nuevo Vázquez a la Comisión de Reglamento a los efectos del art. 23.2 RJG.

III. bis. Adquisición de la condición plena de Diputada de doña Nuria González-Nuevo Vázquez (12/0008/0066/05078).

Cumplidos por doña Nuria González-Nuevo Vázquez los requisitos que el art. 12.1 RJG exige para la adquisición de la condición plena de Diputado de la Junta General, la Mesa, de conformidad con dicho precepto, acuerda tener por producida, con efectos de 27 de febrero de 2024, la adquisición de la condición plena de Diputada doña Nuria González-Nuevo Vázquez.

IV. Quejas en solicitudes de información:

1. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Evaluación del modelo de intervención ante la violencia de género en la comunidad del Principado de Asturias" (12/0192/0044/04980)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4697, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor “Evaluación del modelo de intervención ante la violencia de género en la comunidad del Principado de Asturias” adjudicado el segundo trimestre del año 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5532, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5860, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no se adjuntan los documentos

mencionados en los antecedentes de hecho sexto y séptimo de la resolución de fecha 2 de junio de 2020.

Tampoco se adjunta el trabajo final, es decir un informe de la evaluación solicitada y objeto del contrato, que tenía como fecha límite de entrega octubre de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado la que este señala en su queja: el trabajo final objeto del contrato y los documentos referidos en los antecedentes sexto y séptimo de la resolución de la Directora General de Igualdad de 2 de junio de 2020 por la que se autoriza y dispone el gasto para la contratación, esto es: la documentación presentada por la licitadora para acreditar su capacidad de obrar y la habilitación profesional para realizar la prestación objeto del contrato (antecedente sexto) y el informe motivando la necesidad del contrato y justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (antecedente séptimo).

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el trabajo final y los documentos referidos en los antecedentes sexto y séptimo de la resolución de la Directora General de Igualdad de 2 de junio de 2020 por la que se autoriza y dispone el gasto para la contratación, esto es: la documentación presentada por la licitadora para acreditar su capacidad de obrar y la habilitación profesional para realizar la prestación objeto del contrato (antecedente sexto) y el informe motivando la necesidad del contrato y justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (antecedente séptimo).

2. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Asesoramiento y acompañamiento de los procesos de empoderamiento de las mujeres emprendedoras de Asturias, en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género" (12/0192/0045/04982)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4698, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Asesoramiento y acompañamiento de los procesos de empoderamiento de las mujeres emprendedoras de Asturias, en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género" adjudicado el tercer trimestre de 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5533, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5861, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no se adjuntan los documentos mencionados en los antecedentes de hecho séptimo y octavo de la resolución de fecha 9 de septiembre de 2020.

Y por último, tampoco se adjunta el trabajo final, es decir un informe del trabajo de asesoramiento realizado».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado la que este señala en su queja: el resultado del trabajo objeto del contrato y los documentos referidos en los antecedentes séptimo y octavo de la resolución de la Directora General de Igualdad de 9 de septiembre de 2020 por la que se autoriza y dispone el gasto para la contratación, esto es: la documentación presentada por la licitadora para acreditar su capacidad de obrar y la habilitación profesional para realizar la prestación objeto del contrato (antecedente séptimo) y el informe motivando la necesidad del contrato y justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra señalada anteriormente en el presente ejercicio presupuestario (antecedente octavo).

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el resultado del trabajo objeto del contrato y los documentos referidos en los antecedentes séptimo y octavo de la resolución de la Directora General de Igualdad de 9 de septiembre de 2020 por la que se autoriza y dispone el gasto para la contratación, esto es: la documentación presentada por la licitadora para acreditar su capacidad de obrar y la habilitación profesional para realizar la prestación objeto del contrato (antecedente séptimo) y el informe motivando la necesidad del contrato y justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra señalada anteriormente en el presente ejercicio presupuestario (antecedente octavo).

3. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José

Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Elaboración del Decreto de creación de unidades de igualdad de la administración del Principado de Asturias previstas en la Ley 3/2011 de 11 de marzo, del Principado de Asturias para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género" (12/0192/0046/04983)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4696, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Elaboración del Decreto de creación de unidades de igualdad de la administración del Principado de Asturias previstas en la Ley 3/2011 de 11 de marzo, del Principado de Asturias para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género", adjudicado el segundo trimestre de 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5531, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5862, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no se adjunta el trabajo final, para el que se ha otorgado el contrato, que tenía como fecha límite de presentación el 30 de junio de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado la que este señala en su queja: el resultado del trabajo objeto del contrato.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el resultado del trabajo objeto del contrato.

4. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Asistencia técnica para la elaboración de un estudio sobre los convenios colectivos de aplicación en Asturias conforme a los acuerdos de concertación 2020 (CREA) (12/0192/0047/04986)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4704, el

Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor “Asistencia técnica para la elaboración de un estudio sobre los convenios colectivos de aplicación en Asturias conforme a los acuerdos de concertación 2020 (CREA) adjudicado el cuarto trimestre de 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5538, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5863, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no se adjunta el trabajo final, para el que se ha otorgado el contrato, que es el citado estudio que tenía como fecha límite el 30 de diciembre de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado la que este señala en su queja: el estudio contratado.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el estudio objeto del contrato.

5. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre expediente correspondiente al contrato menor "Adecuación del diagnóstico para la elaboración del Plan de Igualdad del Principado de Asturias", adjudicado el primer trimestre del año 2020 por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático (12/0192/0048/04988)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4695, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor “Adecuación del diagnóstico para la elaboración del Plan de Igualdad del Principado de Asturias”, adjudicado el primer trimestre del año 2020 por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5530, la respuesta de la

Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5864, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no se adjunta el trabajo final, es decir el Plan de igualdad para el que se ha otorgado el contrato, que tenía como fecha límite de presentación el 30 de abril de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado: el resultado de la adecuación del diagnóstico para la elaboración del Plan de igualdad del Principado de Asturias.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el resultado de la adecuación del diagnóstico para la elaboración del Plan de igualdad del Principado de Asturias.

6. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Asistencia técnica para la elaboración del III plan estratégico de igualdad entre mujeres y hombres del Principado de Asturias 2019-2022" 1(2/0192/0049/04989)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4699, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Asistencia técnica para la elaboración del III plan estratégico de igualdad entre mujeres y hombres del Principado de Asturias 2019-2022" adjudicado el tercer trimestre del año 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5534, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5865, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no figuran ni las invitaciones formuladas para que presentaran las ofertas económicas, ni tampoco las declinaciones de las empresas o el documento de presentación de la que sí envió la oferta económica.

Tampoco se adjuntan los documentos mencionados en los antecedentes de hecho séptimo y octavo de la resolución de fecha 30 de septiembre de 2020.

Y por último, tampoco se adjunta el trabajo final, es decir el trabajo final para el que se ha otorgado el contrato, que tenía como fecha límite de presentación el 31 de diciembre de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado la que este señala en su queja: las invitaciones para presentar oferta; la comunicación de las empresas que declinaron la invitación; la presentación de la oferta; el resultado de la asistencia técnica objeto del contrato y los documentos referidos en los antecedentes séptimo y octavo de la resolución de la Directora General de Igualdad de 30 de septiembre de 2020 por la que se autoriza y dispone el gasto para la contratación, esto es: la documentación presentada por la licitadora para acreditar su capacidad de obrar y la habilitación profesional para realizar la prestación objeto del contrato (antecedente séptimo) y el informe motivando la necesidad del contrato y justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (antecedente octavo).

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado las invitaciones para presentar oferta; la comunicación de las empresas que declinaron la invitación; la presentación de la oferta; el resultado de la asistencia técnica objeto del contrato y los documentos referidos en los antecedentes séptimo y octavo de la resolución de la Directora General de Igualdad de 30 de septiembre de 2020 por la que se autoriza y dispone el gasto para la contratación, esto es: la documentación presentada por la licitadora para acreditar su capacidad de obrar y la habilitación profesional para realizar la prestación objeto del contrato (antecedente séptimo) y el informe motivando la necesidad del contrato y justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (antecedente octavo)

7. Queja del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Elaboración de un informe de evaluación de impacto de género del texto final del acuerdo de concertación para la recuperación de Asturias (CREA)" (12/0192/0050/04990)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4700, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente

correspondiente al contrato menor "Elaboración de un informe de evaluación de impacto de género del texto final del acuerdo de concertación para la recuperación de Asturias (CREA)" adjudicado el tercer trimestre del año 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5539, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5866, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no figura el trabajo final, es decir el informe de evaluación de impacto de género, para el que se ha otorgado el contrato, que sí figura como presentado mediante justificación de fecha 27 de noviembre de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado: el informe de evaluación de impacto de género cuya elaboración se contrató.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el informe de evaluación de impacto de género cuya elaboración se contrató.

8. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Redacción de Protocolo contra la violencia sexual en el Principado de Asturias en el marco del Pacto de estado contra la violencia de género" (12/0192/0051/04991)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4702, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Redacción de Protocolo contra la violencia sexual en el Principado de Asturias en el marco del Pacto de estado contra la violencia de género" adjudicado el cuarto trimestre del año 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5536, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5867, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, no figura el pliego técnico por ningún lado y además tampoco figura el trabajo final para el que se ha otorgado el contrato, que es el citado protocolo que tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado: el pliego técnico al que aluden las invitaciones para presentar oferta y el protocolo cuya redacción se contrató.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el pliego técnico al que aluden las invitaciones para presentar oferta y el protocolo cuya redacción se contrató.

9. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Diseño de los logotipos del programa Coeducastur del Centro de innovación y economía en igualdad (antigua escuela de emprendedoras y empresarias de Asturias) y su posterior adaptación a diversos elementos y del Instituto asturiano de la mujer" (12/0192/0052/04992)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4701, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Diseño de los logotipos del programa Coeducastur del Centro de innovación y economía en igualdad (antigua escuela de emprendedoras y empresarias de Asturias) y su posterior adaptación a diversos elementos y del Instituto asturiano de la mujer" adjudicado el cuarto trimestre del año 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5535, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 5868, el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho

contrato menor, sin embargo, no figura el trabajo final realizado, o de figurar, porque sí hay unos logotipos adjuntados, pero no parece ser el trabajo final del contrato, figuran incluso antes de la adjudicación del mismo y tampoco figura un documento de fecha de entrega».

4. Sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, y a menos que el Pdf «NOTA Imagen realizada para el nuevo CENTRO DE INNOVACIÓN Y ECONOMÍA EN IGUALDAD, una imagen creada a base de un símbolo y una tipografía» sea el trabajo final realizado, faltaría este en la documentación que le ha sido remitida al Diputado.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el diseño que fue contratado, a menos que los sea el PDF «NOTA Imagen realizada para el nuevo CENTRO DE INNOVACIÓN Y ECONOMÍA EN IGUALDAD, una imagen creada a base de un símbolo y una tipografía», en cuyo caso así deberá indicarlo expresamente la Administración.

10. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Asistencia técnica para la elaboración de documentación básica relacionada con la implantación del programa Coeducastur en el Principado de Asturias en la marco del Pacto de Estado contra la violencia de género" (12/0192/0053/04994)

1. Por escrito registrado el 25 de enero de 2024 con el número 4703, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, solicitó del Consejo de Gobierno «Copia íntegra del expediente correspondiente al contrato menor "Asistencia técnica para la elaboración de documentación básica relacionada con la implantación del programa Coeducastur en el Principado de Asturias en la marco del Pacto de Estado contra la violencia de género" adjudicado el cuarto trimestre de 2020, por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud por la Mesa de la Cámara y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, tiene entrada en Registro de la Junta General el 13 de febrero de 2024 con el número 5537, la respuesta de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

3. Por escrito registrado el 22 de febrero de 2024 con el número 58671 el Diputado formula queja aduciendo:

«Con fecha 14 de febrero recibo la documentación relativa a dicho contrato menor, sin embargo, durante toda la documentación se

especifica que la empresa adjudicataria entregará la documentación normativa que de soporte al programa Coeducastur, pero ese trabajo final o documentación elaborada por dicha empresa no figura en el expediente, que según figura en el mismo, los trabajos deberían ser finalizados como fecha límite el 30 de diciembre de 2020».

4. Efectivamente, sin que conste ninguna indicación al respecto por parte de la Administración, falta en la documentación que le ha remitido al Diputado la que este señala en su queja: el resultado de la asistencia técnica objeto de contratación.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Diputado solicitó «copia íntegra» del expediente de referencia, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la documentación y remita al Diputado el resultado de la asistencia técnica objeto de contratación para la elaboración de documentación básica relacionada con la implantación del programa Coeducastur en el Principado de Asturias en la marco del Pacto de Estado contra la violencia de género.

V. Reasignación de expedientes en materia de cultura, política lingüística y deporte de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte (12/0024/0006/05277).

La Mesa, ex art. 36.1 e) RJG, acuerda reasignar de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte los siguientes expedientes:

12/0179/0023/02508 Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de un Plan específico para poner en valor y posicionar a Asturias como destino turístico deportivo

12/0179/0038/03514 Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre realización de nuevo portal web cultural

12/0179/0043/03881 Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación del Reglamento del RIDEA

12/0179/0045/03938 Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la Fundación Laboral, Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural

12/0218/0081/00998 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de Comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con el Prerrománico asturiano

12/0218/0082/00999 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de Comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural para que informe sobre todo lo relacionado con el

Prerrománico asturiano

12/0218/0083/01000 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de Comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural para que informe sobre todo lo relacionado con el Patrimonio Industrial

12/0218/0177/01791 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Acción Cultural y Normalización Llingüística para que informe sobre todas las cuestiones relativas a sus competencias

12/0218/0178/01792 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural para que informe sobre todas las cuestiones relativas a sus competencias

12/0218/0179/01793 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la titular de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre el Archivo Histórico de Asturias

12/0218/0180/01794 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la titular de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre el Museo de Bellas Artes

12/0218/0181/01795 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la titular de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con la Biblioteca de Asturias Ramón Pérez Ayala

12/0218/0183/01797 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la titular de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con la Fundación La Laboral Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural

12/0218/0193/01807 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con el Museo Arqueológico de Asturias

12/0218/0194/01808 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con el Real instituto de Estudios Asturianos (RIDEA)

12/0218/0209/02555 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado

con el funcionamiento, gestión, organización y modelo de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial

12/0218/0210/02556 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión y organización y modelo del Centro Cultural Oscar Niemeyer

12/0218/0211/02557 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con las bibliotecas gestionadas por el Principado de Asturias

12/0218/0212/02558 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias

12/0218/0213/02559 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con el museo de Bellas Artes

12/0218/0214/02560 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre todo lo relacionado con la "política cultural" que piensa desarrollar

12/0217/0280/04464 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre los cambios introducidos en el Decreto 22/2023, 31 de julio del Presidente del Principado de Asturias de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma en el ámbito de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte

12/0218/0375/04465 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre los cambios introducidos en el Decreto 22/2023, 31 de julio del Presidente del Principado de Asturias de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma en el ámbito de sus competencias

12/0218/0376/04476 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre las líneas de subvenciones para actividades culturales gestionadas por el Servicio de Acción Cultural

12/0217/0284/04495 Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre las líneas de subvenciones para actividades culturales gestionadas por el Servicio de Acción Cultural

12/0188/0165/00993 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones de conservación van a realizar en el Prerrománico asturiano

12/0188/0166/00994 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones de conservación se tienen previsto realizar en los castros ubicados en Asturias

12/0188/0507/02575 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto realizar para "apoyar y fomentar" las artes escénicas en Asturias

12/0188/0509/02580 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto realizar para "apoyar y fomentar" las artes visuales en Asturias

12/0188/0510/02581 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto realizar para "apoyar y fomentar" el sector audiovisual en Asturias

12/0188/0511/02582 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto realizar para "apoyar y fomentar" el sector del vídeo juego en Asturias

12/0188/0513/02587 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto realizar para "apoyar y fomentar" el sector musical asturiano

12/0188/0177/01146 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para conocer el paradero de todo el patrimonio artístico de Cajastur

12/0188/0179/01149 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural la vía de peregrinos Camino de las Asturias

12/0188/0201/01225 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos tiene para el museo de la Sidra de Nava

12/0188/0283/01523 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto flexibilizar la normativa para facilitar la recuperación y la rehabilitación de los teitos

12/0188/0293/01533 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo en materia de normalización lingüística

12/0188/0313/01616 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene pensado recuperar las piscinas y el área deportiva de Pénjamo, en Langreo

12/0188/0574/03170 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto promover una Ley del Sistema Bibliotecario

12/0188/0578/03185 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo cultural en el Principado de Asturias

12/0188/0579/03186 Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo deportivo en el Principado de Asturias

12/0188/0654/03948 Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre qué medidas aplicarán esta legislatura para evitar la discriminación por razón de sexo, orientación, expresión de género e identidad sexual en el ámbito deportivo

12/0188/0655/03949 Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuál ye'l calendariu de reforma de la Llei d.Usu y Promoción del Bable/ Asturianu

12/0188/0656/03950 Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación atopa l'anunciáu Plan de Normalización Llingüística

12/0188/0658/03952 Pregunta a responder oralmente ante Comisión de

la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuándo tienen intención de nomar al o la responsable de la Subdirección Xeneral de Política Llingüística y escomenzar a desenvolver midíes efectives de normalización social de les llingües propies d' Asturias

12/0188/0707/04139 Pregunta a responder oralmente ante Comisión de

la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo por el que no está activa la página web de la 'Asturias Paraíso Natural Film Commission' (www.filmcommissionasturias.es) donde se muestren todos los servicios que se prestan, bases de datos, localizaciones, etc y desde cuándo se encuentra sin funcionar

12/0188/0709/04141 Pregunta a responder oralmente ante Comisión de

la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo por el que se ha dejado de convocar el Programa de patrocinios para proyectos cinematográficos asturianos de Laboral Cinemateca y qué intenciones de futuro tiene este Gobierno para estas ayudas